



11 de mayo del 2006

Contacto: Iris Amador (202) 224-1011

Iniciativa busca permitir que compañías estadounidenses puedan realizar exploraciones petroleras en aguas cubanas

WASHINGTON, D.C. – El senador Larry Craig de Idaho y el representante Jeff Flake, de Arizona, presentaron hoy un proyecto de ley para permitir que compañías estadounidenses compitan y participen en actividades de exploración petrolera en aguas cubanas. China, India, España y Canadá ya han establecido acuerdos con Cuba para desarrollar estos recursos.

“Al público le sorprendería que mientras el país enfrenta retos para satisfacer las necesidades de energía, naciones como China, India, Canadá, España y Noruega estén buscando petróleo a 50 millas de la costa estadounidense; y sin embargo las políticas nacionales prohíben que nuestras compañías participen en los procesos de licitación para operar en esas aguas, que se cree contienen recursos casi iguales a los del Refugio de Vida Silvestre del Ártico en Alaska, donde tampoco podemos perforar”, dijo Craig.

Añadió que la estrategia de seguridad nacional señala que China está tratando de asegurar recursos alrededor del mundo. “Y lo están haciendo en nuestro propio vecindario sin que nosotros podamos competir”, expresó. “Esto no esta bien y creo que es ya demasiado para la gente de este país”.

De convertirse en ley, la propuesta permitiría que compañías de Estados Unidos participen en la exploración y extracción de recursos de la zona económica exclusiva de Cuba, a lado de la zona marítima exclusiva de los Estados Unidos. Las compañías nacionales podrían realizar cualquier transacción necesaria, podrían viajar con propósitos de negocio, sin obtener licencia del gobierno de Estados Unidos para estos fines.

Los senadores Craig, Pat Roberts, de Kansas, Pete Domenici, de Nuevo Mexico, John Thune, de Dakota del Sur, Craig Thomas, de Wyoming, Mike Crapo de Idaho y Byron Dorgan, de Dakota del Norte, presentaron el proyecto de ley durante una conferencia de prensa.

Para obtener más información al respecto, siga este enlace:
http://craig.senate.gov/i_energy.htm.

NOTA: La versión en inglés de este comunicado se encuentra aquí:
<http://craig.senate.gov/releases/pr051106a.htm>.